



# El Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)

Información

Noviembre 2024

El Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) utiliza fondos estatales y federales para ayudar a los consumidores que cumplen con los requisitos de ingresos a pagar sus facturas.

## ¿Quién es elegible para LIHEAP?

LIHEAP está disponible para hogares con ingresos que están en o por debajo del **200 por ciento del nivel federal de pobreza**. Los solicitantes deben tener una cuenta activa con una empresa de servicios públicos.

Los solicitantes cuyo servicio de gas natural o electricidad esté desconectado, o cuyos tanques de propano o aceite de calefacción estén vacíos, son elegibles para recibir asistencia adicional para la reconexión. En ciertas circunstancias, se pueden obtener fondos adicionales para evitar la desconexión del servicio o para evitar que un tanque se vacíe por completo.

Los hogares que rentan y que el gas, la electricidad, y/o el combustible están incluidos en la renta, pueden recibir fondos diferentes si los costos mensuales de renta son más del 30% de los ingresos del hogar durante los últimos 30 días.

Póngase en contacto con su **Agencia de Acción Comunitaria** para iniciar el proceso. Si tiene preguntas, llame a la Línea Directa de LIHEAP al **1-833-711-0374**.

Tamaño del hogar	Ingreso Bruto Mensual	Ingreso Bruto Anual
1	\$2,510	\$30,120
2	\$3,407	\$40,880
3	\$4,303	\$51,640
4	\$5,200	\$62,400
5	\$6,097	\$73,160
6	\$6,993	\$83,920

## ¿Qué documentos necesito para aplicar?

- Comprobante de ingresos brutos de todos los miembros del hogar de los últimos 30 días antes de la fecha de solicitud.
- Copia de la factura más reciente de calefacción y electricidad, emitida en los últimos 30 días (si usted paga por la energía directamente).
- Tarjeta de seguro social (SSN) o ITIN para personas del hogar que la tengan. Las personas sin ITIN o SSN aún pueden presentar su solicitud y su agencia administradora local les informará como.
- Comprobante de que el hogar recibió TANF u otros beneficios, como SNAP ("Link"), si recibe asistencia del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

## ¿Qué programas de LIHEAP están disponibles?

**Pago directo al proveedor (DVP)/Asistencia de reconexión (RA).** DVP/RA es una subvención otorgada directamente al proveedor de energía en nombre del beneficiario de LIHEAP. El monto de la asistencia está determinado por los ingresos, el tamaño del hogar, el tipo de combustible, y la ubicación. La RA es una subvención suplementaria que se agrega para mantener o restaurar el servicio de energía y está determinada por la cantidad de la factura.

**Plan de Pago de Porcentaje según Ingresos (PIPP).** Los consumidores que actualmente participan en PIPP pagan un porcentaje de sus ingresos, reciben un beneficio mensual para cubrir su factura de servicios públicos y obtienen una reducción en los pagos atrasados por cada pago que realicen antes de la fecha de vencimiento de la factura. Los clientes que reciben este beneficio deben recertificar su participación cada año. Sin embargo, en este momento, el programa no está aceptando nuevos solicitantes.

**Asistencia de emergencia para calefacción.** Este programa está diseñado para reparar o reemplazar el sistema de calefacción de una casa si no está funcionando o su empresa de servicios públicos ha indicado que es inseguro. Los hogares deben cumplir con todos los requisitos regulares de LIHEAP y pueden solicitar todos los demás programas de LIHEAP una vez que el sistema de calefacción funcione. La asistencia de emergencia para calefacción solo está disponible para dueños de viviendas. Los inquilinos con un sistema de calefacción descompuesto o inseguro deben denunciar al dueño de la vivienda si la situación no se corrige a tiempo.

**Programa de Asistencia para la Climatización del Hogar de Illinois (IHWAP).** Este programa ofrece servicios de climatización para los hogares. Puede incluir:

- Sellado de aire
- Insulación de áticos y paredes
- Reparación o reemplazo de HVAC (sistema de aire)
- Reparación o reemplazo del calentador de agua
- Reemplazo de iluminación y refrigerador
- Medidas de ventilación y control de humedad

Para solicitar el programa IHWAP, los hogares deben proporcionar muchos de los mismos documentos necesarios para solicitar LIHEAP. Sin embargo, IHWAP se basa en los ingresos **anuales** del hogar en lugar de los ingresos mensuales. Los ingresos combinados del hogar deben estar en o por debajo del 150 por ciento del nivel federal de pobreza para los fondos estatales y menos del 200 por ciento del nivel federal de pobreza si se utilizan fondos federales.

La climatización está orientada a los dueños de viviendas,

pero los inquilinos pueden calificar con la cooperación del dueño de la propiedad.

A diferencia de LIHEAP, IHWAP acepta solicitudes durante todo el año hasta que se agoten los fondos. Para obtener detalles completos de su área, póngase en contacto con su agencia local de LIHEAP.

### ¿Cuándo puedo solicitar la asistencia?

El período de solicitud de LIHEAP es del 1 de octubre de 2024 al 15 de agosto de 2025, o hasta que se agoten los fondos. El programa comenzó a recibir solicitudes:

- El 1 de octubre para: adultos mayores (60 años o más); personas con una discapacidad; hogares con al menos un niño de 5 años o menos; hogares que han sido desconectados de sus servicios de energía, que tienen una fecha de desconexión dentro de 7 días o que tienen menos del 25% de gas en su tanque de propano.
- El 1 de noviembre para todos los demás hogares elegibles por ingresos.

### ¿Cómo se financia LIHEAP?

LIHEAP e IHWAP se financian con una combinación de dinero federal y estatal. Los Departamentos de Energía y de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. proporcionan fondos anualmente a través del proceso del presupuesto federal. Además, los clientes de gas y electricidad de Illinois pagan una tarifa, incluida en el cargo de cliente, que va a un fondo estatal especial que complementa el dinero federal. En un año calendario, dependiendo de los niveles de financiamiento, la tarifa dentro del cargo de cliente puede variar de 48 centavos a 96 centavos. (Para clientes comerciales, la tarifa varía de \$4.80 a \$9.60).

### ¿Hay otros recursos para ayudar a pagar o reducir mis facturas de servicios públicos?

LIHEAP e IHWAP son los únicos programas financiados por el gobierno que están equitativamente disponibles en todo el estado. La mayoría de las empresas principales de servicios públicos tienen sus propios programas de asistencia. Algunas compañías de servicios públicos y cooperativas más pequeñas pueden ofrecer programas similares.

Organizaciones como Catholic Charities, Heartland Alliance, y Salvation Army pueden ayudar con las facturas de servicios públicos bajo ciertas circunstancias. Las instituciones religiosas locales y las organizaciones comunitarias a veces ayudan también. Su municipio también podría ofrecer algún tipo de asistencia.

Si tiene dificultades para pagar sus facturas de gas o electricidad, comuníquese con las empresas de servicios públicos, oficinas gubernamentales, y organizaciones sin fines de lucro en su área, o visite sus sitios web, para explorar opciones.

También, puede llamar a la Línea de Atención al Consumi-

dor de CUB, al **1-800-669-5556**, para saber cuáles son sus derechos si se atrasa en los pagos.

### ¿Qué pasa si estoy inscrito con un proveedor alternativo de gas o electricidad?

CUB ha encontrado que la gran mayoría de las ofertas de gas y electricidad que no son reguladas, pueden costar más que los precios estándar a través de su servicio público regulado.

Especialmente para un hogar que recibe LIHEAP, una mala oferta, puede ser perjudicial. Los cargos excesivos pueden agotar rápidamente los fondos de DVP. Los clientes inscritos en PIPP pueden terminar con facturas por encima del límite de la ayuda que reciben, y el programa requerirá una contribución adicional de su propio bolsillo, por encima del porcentaje de ingresos calculado por la ley de PIPP. Algunos clientes, en particular aquellos con proveedores de gas alternativos, pueden no ser elegibles para solicitar asistencia y primero deberán cancelar a su proveedor alternativo de energía.

La Ley de Transparencia de Asequibilidad Energética en el Hogar (HEAT) protege a muchos hogares de bajos ingresos de los vendedores depredadores. Aprobada en el 2020, la Ley HEAT requiere que las compañías de energía alternativas presenten un “plan de ahorros garantizados” ante la Comisión de Comercio de Illinois, si quieren vender a clientes de bajos ingresos. Si una cuenta de servicios públicos ha recibido fondos de LIHEAP en los últimos 12 meses, no podrá ser cambiada a un proveedor de energía. Esa es otra razón por la cual debería solicitar LIHEAP si es elegible: ¡para asegurarse de que su cuenta esté protegida contra los proveedores alternativos y sus cargos excesivos!

### ¿Tiene preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre estos programas y su elegibilidad, llame a la línea directa de LIHEAP al **1-833-711-0374** o visite [www.helpillinoisfamilies.com](http://www.helpillinoisfamilies.com).